



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1608-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de diciembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciocho (18) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación con el Oficio N° 0823-2017-UNHEVAL-FCE-D, remite al Vicerrector Académico la Resolución N° 0746-2017-UNHEVAL-FCE/CF, que autoriza la licencia por capacitación oficializada al profesor Dr. Jesús Vilchez Guizado, por los días del 28 de octubre al 03 de noviembre del año en curso, para que participe en el II Congreso de Educación Matemática de América Central y el Caribe, a llevarse a cabo en el país de Colombia, asimismo, se asigne los viáticos correspondientes por los días de licencia solicitada;

Que el Vicerrector Académico, con el Proveído N° 2900-2017-UNHEVAL-VRACAD, requiere se indique la disponibilidad presupuestal y la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto con Elevación N° 1068-2017-UNHEVAL/OPyP-D, remite al Rectorado el Informe N° 1176-2017/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar en vías de regularización una asignación económica de S/. 300.00 por todo concepto para cubrir parte de los gastos de pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10635-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **OTORGAR**, en vías de regularización, al docente Dr. JESÚS VILCHEZ GUIZADO, de la Facultad de Ciencias de la Educación, la **asignación económica** de S/. 300.00 (trescientos con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por el viaje que realizó al interior del país Huánuco-Lima y otras ciudades del 28 de octubre al 03 de noviembre de 2017, con destino al país de Colombia, donde participó en el *II Congreso de Educación Matemática de América Central y el Caribe*; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
FCE
DIGA-DUPyP
OGRH
UEyC-File
Archivo